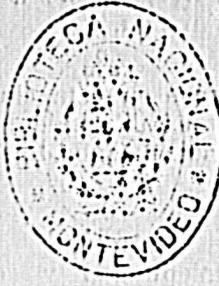


# El Teléfono



Año VIII—Núm. 1,090

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA.

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad—Rue Caumartin, 31, París.

## EL TELÉFONO

Mercedes, Mayo 28 de 1898

## CORONEL DIEGO LAMAS

### NUESTRA ÚLTIMA ENTREVISTA

En las primeras horas de la mañana del 26 de Febrero tuvo lugar nuestra última entrevista, que tan bondamente se grabara en mi memoria.

Abrióse la puerta de mi escritorio y se presentó él, con su faz pálida y su aspecto señorial, haciéndome lanzar una exclamación de placer.

—Pensaba en V., le dije, abrazándolo y mostrándole, en el cuaderno de apuntes que revisaba, una nota marginal, escrita por él, con esta observación íntima: *el error de esta organización alemana que se da al ejército de Chile, consiste en que no han consultado para nada el carácter nacional de aquel pueblo.*

—Y yo vengo de Montevideo únicamente para tener esta entrevista, me contestó. Las últimas noticias nos inducen a creer que á pesar de las ideas de paz y de fraternidad americana, tan generalizadas en este pueblo generoso, serán Vv. arrastrados á una guerra injusta por Chile. No sé como se producirán los acontecimientos, pero creo que se aproxima el desenlace de esta desleal controversia, y quiero que me haga reservar un puesto en el ejército, pues cualquiera que sea el momento y la posición que yo ocupe en mi patria, estoy resuelto á abandonarlo todo con los que me quieran acompañar, para compartir con Vv. las fatigas y los riesgos de una campaña que será una marcia triunfal de la razón y del derecho. Diego Lamas era, antetodo un apasionado de la justicia. Sus ojos iluminaban reflejábanse en ellos la luz interna de su espíritu, y su voz vibraba, como un clarín de guerra cuando al recordar las inmortales jornadas de Chacabuco y Maipo se refería á la ingratitud de Chile, y era ardiente y contagiosa como el fuego del combate, cuando me dijo:

—Nuestra bandera celeste y blanca cruzaría, otra vez, la aspera montaña, llevada por el brazo robusto de sus hijos, y de cerro en cerro y de victoria en victoria hará flamear su paño en la alta torre de la catedral de Santiago.

—Había en su ademán y su voz, el acento solemne de una profecía!

Recordé que algunos días antes había yo recibido el honroso presente de su espada de campaña, y le dije:

—Por que, pues, si piensa V. ya en batallas próximas, se despoja de esa prenda que los militares tanto amamos?

—Porque quiero, me contestó, que V. la use ahora, y sé que ella le dará suerte....

Tenía en aquel momento el coronel Lamas la preocupación de la guerra próxima, que yo espero que el verdadero patriotismo y los altos intereses de ambas naciones sabrán evitar sin mengua de su decoro.

—Cuando recibí ayer la triste noticia de su muerte trágica, recordé sus últimas palabras, que hacen pensar que Lamas tuvo el presentimiento de su fin cercano; tuvo la intuición de que ya nunca colgaría de su cinto su brillante espada de combate, y quiso depositarla en manos dos veces amigas, por la lealtad del afecto y por la solidaridad de ideales y de aspiraciones comunes.—ALBERTO CAPDEVILA.

*La Nación (De Buenos Aires).*

## PARA LA MADRE DE LAMAS

En una reunión de correligionarios que tuvo lugar días pasados en la capital, en el domicilio del distinguido ciudadano señor Enrique Anaya, con el fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de testimoniar á la madre del inviolable Coronel Lamas, el afecto y gratitud que profesaban á este ciudadano, se resolvió por unanimidad, constituyéndose en comisión iniciadora, levantar en el mas breve plazo posible una suscripción en el seno del Partido Nacio-

nal, cuyo producto se destinará á do- charle una casa á la virtuosa matrona. En el frente del edificio á regalársela á la señora Mercedes D. de Lamas, se gravará el nombre del ilustre Coronel. Seguidamente se resolvió designar para presidente de esa comisión al señor don Enrique Anaya, para tesorero á don Manuel Artagaveytia y para secretarios á los Dres. don Diego Martínez y don Manuel Quintela.

Iniciada la suscripción entre los presentes, se anotaron con las siguientes sumas.

Don Enrique Anaya	\$ 500
» Manuel Artagaveytia	» 500
Doctor Manuel Quintela	» 500
» Diego Martínez	» 50
Don Enrique Legrand	» 500
» Antonio Gonzalez Roca	» 200
» Antenor R. Pereyra	» 500
Doctor Rodriguez Larreta	» 500
» Rodolfo Fonseca	» 200

Tan plausible iniciativa, ha sido recibida con muestras del mayor entusiasmo por todos los asiliados á nuestro credo político, pues de este modo tendrán la satisfacción de contribuir con su peculio, á la realización de esa modesta ofrenda al virtuoso militar que en vida llamóse Diego Lamas.

## TELEGRAMAS DE EUROPA

### ESPAÑA

#### LAS ESCUADRAS ENEMIGAS

##### REFUERZOS YANKEES Á FILIPINAS

#### Los cables entre Cuba y la Península

#### Nuestra segunda división naval

#### NUEVO MINISTRO DE ESTADO

MADRID, 24 (vía Londres)—Las escuadras norteamericanas que mandan los comodores Sampson y Schley, se encuentran frente al puerto de Santiago de Cuba.

—Un telegrama de San Francisco de California, participa la salida de aquél puerto, con rumbo al de Manila, de los refuerzos que se envían al admirante yankee Dewey.

—El enemigo se dispone á cortar los cables directos entre Cuba y la Península. El gobierno envió instrucciones á la escuadra que manda el contralmirante Cervera y á las autoridades de Cuba en previsión de que puedan llegar a interrumpirse las comunicaciones.

—Pronto zarpará de Cádiz la segunda división naval, mandada por el contralmirante Cámara.

—Nombróse ministro de Estado al duque de Almodóvar del Río.

#### LA GUERRA HISPANO-YANKEE

Madrid, 24—De la Habana confirman que 19 buques de guerra norteamericanos se encuen ran reunidos frente á dicho puerto.

Una acción de guerra parece inminente.

De Cádiz anuncian que la escuadra de reserva al mando del almirante Cámara debe hacerse á la mar de un momento á otro.

#### CAPTURA DE UN BUQUE YANKEE POR LOS ESPAÑOLES

Cayo Hueso, 24—Ha llegado aquí la noticia de que un crucero español ha logrado dar caza y apresar cerca de Cuba al buque yankee «Mangrove», que había sido despachado por la escuadra de Sampson con dirección al Sur para cortar el cable submarino.

#### 85.000 HOMBRES PARA CUBA

Washington, 24—El general Miles estima que para las operaciones militares en Cuba se necesitarán 85.000 hombres, y está adoptando medidas en ese sentido.

#### LA GUERRA DE CORSARIOS CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS

Londres, 24—Según los últimos telegramas de Madrid, parece que el gobierno español está dispuesto á autorizar la guerra de corsarios, y el nuevo ministro de marina, Sr. Aufón se apresará a expedir las patentes correspondientes á los buques mercantes que las soliciten.

#### EL BLOQUEO DE MANILA—SU NOTIFICACIÓN Á LAS POTENCIAS

Washington, 24—El bloqueo del puerto de Manila ha sido ya oficialmente proclamado, y esta tarde el ministerio de relaciones lo hizo notificar debidamente á las potencias extranjeras.

#### EL NUEVO MINISTRO DE ESTADO

Madrid, 24—Se ha nombrado al duque de Almodóvar del Río ministro de estado en sustitución del Sr. León y Castillo.

El duque de Almodóvar prestará mañana el juramento de estilo y en seguida se le hará entrega del ministerio que se le confió.

#### LA GUERRA HISPANO-YANKEE—PRÓXIMA BATALLA PROBABLE

Cayo Hueso, 24—Según los informes obtenidos á última hora, se sabe que la flota norteamericana atacará á la escuadra de Cervera en el puerto de Santiago de Cuba, donde aún se halla.

antes del sábado próximo. Parece que el almirantazgo ha dictado órdenes en ese sentido á los comodores Schley y Sampson, pues deseaba evitar que en el momento menos pensado lleguen al almirante enemigo refuerzos de España.

#### LA SEGUNDA ESCUADRA

Madrid, 24—El almirante Cámara partió esta noche para Cádiz.

#### Á MANILA

San Francisco, 24—Esta tarde dos vapores embarcaron tropas americanas para Filipinas.

## COMO SE PIDE

Señor Director del EL TELÉFONO:

Presente.

Muy señor mío:

Con motivo de una publicación de ese periódico en uno de sus últimos números, me veo obligado á solicitar de su caballeridad la inserción de las siguientes líneas.

Esperando que se me conceda este último derecho de defensa y agradecido desde ya al servicio que va á prestarme ese periódico, lo saluda su affuso y S. S.

Vicente Muella.

C/de Vd. Mayo 25 de 1898.

EL TELÉFONO del sábado próximo pasado registra un artículo ó suelto editorial referente á una negociación habida entre el Banco de la República y un Jefe de la Nación, de la cual resulta el Banco seriamente perjudicado por la parcial complacencia del señor Gerente y la indignidad del militar.

No se me nombra en ese suelto pero se hace referencia clara y evidente de un negocio en que he intervenido; desde luego soy yo el militar sin escrupulos que adjudicó bienes ajenos al Banco de la República para solventar su deuda y estoy obligado á una explicación que desautorice tanta maldad y tanto embuste como los contenidos en el mencionado suelto.

Voy pues á hablar lo mas preciso por los comentarios de ese periódico han de ceder á la verdad de esta exposición.

El año 1896 obtuve del Banco un préstamo por 2000 \$ del que dispuse con un exceso de 200 \$. se me exigió garantirlo con bienes raíces y yo adjudiqué entonces á esa institución dos de mis propiedades: un campo que poseo en Coquimbo compuesto de 498 hectáreas cuadradas y que estimo en mas de 6000 \$ y una finca en esta ciudad de la que si bien se llama dueña la sucesión de don Baldomero Crespo tengo mis titulos adquiridos á muy buen precio también.

Con esto creo que estaría desmentida toda intriga, pues en el supuesto de ser litigiosa mi propiedad urbana, la rural no lo era y pagaba con un exceso de 3800 \$ la suma adeudada al Banco, pero como era consiguiente, estaba más interesado que el mismo autor del artículo, en restituir mis bienes del poderoso acreedor, así que en los primeros días de este mes, satisface mi débito recuperando nuevamente mis propiedades.

Podría agregar que durante mis muchos años de vecindad en Mercedes no para invalidar el Uruguay, y después de haber llegado á Embrolón, lo que si á mí me basta para tener un poco de mayor sufriría con sus compañeros de causa,

respecto á la reputación del hombre, no se si le bastará al presunto puritano celoso guardián del Banco de la República que con tanta modestia escribió de incógnito en las columnas de EL TELÉFONO.

Sea ello como fuere, le suplico que cuando quiera penetrarse de todos los justificativos con queuento en mi poder sobre este asunto, se digne ocurrir á mi domicilio donde tendrá el gusto de ponérselos de manifiesto y ofrecerle mis sinceras y frances amistad.

Vicente Muella.

## TIENDA NUEVA

CALLE COLÓN 154 (AL LADO DEL CASINO)

Participa mi numerosa clientela y al público en general, que acabo de llegar de la capital con un expléndido surtido de

TIENDA, MEROERIA Y ROPERIA propia para la estación, de invierno el cual, por su variedad y buen gusto así como por la modicidad de los precios, creo que llamará la atención.

EXCEPCIONAL SURTIDO en capas y cuellos de piel para señoras y señores, desde el precio de 21 reales hasta el de 20 pesos.

### PERFUMERIA

En este rincón poseemos artículos de las mas acreditadas las inglesas y francesas.

### BAZAR

En objetos de fantasía para regalos la TIENDA NUEVA es la casa que ofrece más variedades, teniendo de estos artículos una gran exposición que ofrecemos á precios equitativos

NOTA—Esta casa para facilitar y aumentar la venta de las máquinas de coser, desde hoy, de acuerdo con el fabricante, las venderá como siempre garantidas de las mejores y á pagar por menudeos, así es que ya lo tienen acudir pobres a la TIENDA NUEVA donde podrán hacerle una buena máquina y pagarla casi sin sentir.

Ernesto Guiambro.

en las célebres islas del Ceibo y Guazú del Paraná, donde la inmensidad de mosquitos y tábano agregado á la humedad del terreno, hacían insopportable la vida, invadiendo el Estado vecino, por Conchillas, y después de rudas marchas hechas á caballo, completamente en pelos, se le veía luchar en la sangrienta batalla de Tres Arboles, y en su heroico batallón «Coronel Emilio Rañuel» el cual era capitán Ayudante, siendo el citado batallón, el primero que acudió á la línea de fuego y el que sostuvo el paso que tantas victimas costó á ambos combatientes. El hace toda la campaña de la División Nuñez, algunas veces en carácter de segundo jefe interino del Batallón Raña, y cuando el corojo Nuñez defeciona en Artigas, se vio obligado por las fuerzas de las circunstancias á internarse, en el Brasil, de donde regresó á Buenos Aires. Una vez en esta capital se presentó al Comité de Guerra, y á los pocos días, varios caballeros orientales le ofrecen patrióticamente recursos pecuniarios en vista

de su desición por continuar la campaña revolucionaria que había emprendido, entonces el distinguido batallón «Coronel Emilio Raña» N°. 3, y cuando faltaban pocas horas para marchar de nuevo á la guerra, se produjo el celebrado pacto de Paz de Septiembre, dando lugar á la disolución del segundo Batallón Raña, del cual era jefe con el grado de sargento mayor.

«El caro folleto que ha publicado se titula Memorias de la Revolución Oriental, campaña del Batallón «Coronel Emilio Raña» y marcha y disolución de la división Nuñez», escrita como él dice, en la carona de su apero de campaña.

«Tal es el amigo y compañero de tareas periodísticas que se aleja de nuestro lado, con el ánimo de establecerse en su patria amada».

«Establecido en Buenos Aires, le vivimos siempre escribiendo en varios diarios, periódicos y revistas de ambas márgenes del Plata, así mismo del Paraguay; habiendo publicado en la Capital Federal, otro folleto titulado «Observaciones sobre las oficinas de Antropometria e ignofotogrametría», tendente á hacer ver á los gobiernos americanos la gran importancia de estas oficinas como excelente auxiliar de las policías en el mejor logro de sus funciones y en lo que respecta á lo eficaz y rápida identificación de criminales etc. etc. Publicó también en esta ciudad El Eco Oriental, periódico de intereses de su nombre, el que registraba en sus páginas importantes biografías de los principales hombres del Uruguay y grabados de los mismos.

«Con firme perseverancia, recopiló un buen número de documentos históricos relacionados con la vida pública del general don Manuel Oribe, dando con ese motivo, otro folleto á la publicidad de ciento once páginas que se titula «Rasgos biográficos y documentación histórica del General don Manuel Oribe».

«Cuando los poderes públicos del Uruguay habían llegado á la relaj

Encuentra enfermo desde hace algunos días el vecino de Cololo, señor Ignacio Galarraga.

Encuentra en esta ciudad procedente de su establecimiento de campo situado en Mamel, el señor don Escalástico Lizardo.

† **Misa**

Con la solemnidad y concurrencia querida del sacerdote, celebróse ayer en misa en nuestra Iglesia Parroquial una misa por el eterno descanso del almiraglado coronel Diego Lamas, nreñado por el destino cruel en un edificio temporal y cuando lo felicidad y la gloria, empeñaban á sonreír.

Una concurrencia selecta asistió á la misa que se le rindió a este querido muerto.

#### Comercio con los Estados Unidos

El gobierno de los Estados Unidos ha dirigido á todos sus cónsules, una circular por la cual les ordena que á la mayor brevedad informasen sobre los siguientes puntos:

1º Aumento ó disminución de las importaciones ó exportaciones, desde el mes de Junio de 1893, mencionando los países y los artículos de comercio.

2º Cambios en la moneda del país, comparada con la unidad monetaria en oro, de Estados Unidos; condiciones del cambio bancario y cantidad de monedas en circulación.

3º Cambios notables en los precios de los artículos de comercio.

4º Valor de los salarios para trabajadores, sirvientes, maestros, obreros de fábricas y establecimientos de comercio empleados de ferrocarriles y otros.

5º Cambios en las tarifas y reglamentos de aduanas, impuestos municipales, etc., especialmente aquellos que afectan al comercio americano.

6º Precio de los productos extranjeros que se consumen, con todos los detalles acerca de ellos, así mismo sobre la posibilidad de introducir artículos si milires americanos.

7º Cantidad y valor de los productos que se importan, especialmente aquellos que pueden encontrar mercado en Estados Unidos.

8º Condiciones de los trasportes, tanto interiores, como de cabotaje y marítimos, incluyendo nuevas líneas de ferrocarriles, nuevas sistemas de ríos y canales, y los medios de comunicación con Estados Unidos, manifestando el tiempo que en estos se emplea y si los flujos para el mismo país son exitosos ó no.

9º Cambios en los precios de las partidas comerciales ó impuestos especiales sobre las extranjeras.

10º Créditos comerciales, tipos y plazos que esperan obtener los compradores mercancías extranjeras, costumbres y peculiaridades comerciales, etc. etc.

El gobierno de los Estados Unidos ha comprendido las ventajas que reportaría á los comerciantes y fabricantes de este país, una información pronta y constante, de los puntos que quedan indicados; habiendo publicado ya en "La Revista del Comercio del Mundo", una compilación de datos de inapreciable utilidad, y que ha propuesto ya al mayor desenvolvimiento del comercio internacional de Estados Unidos, de una manera bastante evidente para demostrar los efectos prácticos de los informes consulares.

#### Partido Nacional

Los miembros que componen la comisión seccional del Partido Nacional, de la 1<sup>a</sup> sección, han resuelto exhortar á todos los corregidores comprendidos dentro de su jurisdicción para q' concuren á inscribirse en el Registro Cívico. A fin de quedar habilitados para ejercer sus derechos de ciudadanos.

A ese efecto, se ha hecho circular una hoja suelta con el objeto de hacer conocer á todos los corregidores un sagrado deber, indicándose en la misma los domicilios de los señores Nicolás Seubert y Orcero y do Pedro B. Burzaco, presidente y tesorero respectivamente de esa comisión, a quienes pueden consultar aquellos corregidores á quienes les sea dudosa la interpretación de la Ley de Registro Civil Permanente.

Estamos seguros que nuestros correligionarios políticos no desoirán el llamado que hace la comisión seccional.

#### Valor de propiedad

Fue vendida en almonega, pública el 27 del corriente, una fracción de campo, perteneciente á la sucesión de doña Manuela Freitas de Mernes, compuesta su área de docenas noventa y siete hectáreas y nueve mil cuarenta y un metros cuadrados, en la suma de 5.200 pesos, siendo comprador el señor don Bernardo Chians.

Los demás bienes pertenecientes á esta sucesión, no fueron vendidos por falta de licitadores; á excepción de los muebles, que fué comprador de ellos don Aniceto Torres, por la cantidad de 52 pesos.

#### Partido colorado

La Comisión Directiva del Club "General Riveras" en sesión celebrada el 26 del corriente, resolvió proceder al nombramiento de cuatro comisiones, que se

encarguen de proceder al levantamiento del censo de las personas adscritas á este partido, y que recidan en esta ciudad; habiendo sido electos á tal efecto, las siguientes personas:

1º Cuartel—Jesús H. Oliveros; Vicente Vallejo; Manuel R. Varsi y Romualdo Moretti.

2º Cuartel—Solano Lima; Clodomiro Camp; Florentino Gareta y Vicente Muñoz.

3º Cuartel—Ramon Puré; Justo Rafael del Pinto; Salvador Rodríguez y Juan Belén.

4º Cuartel—Pedro Balaini; Pedro Larrecheat; Sandalo Saldana y Ciricio Luaces.

#### Ampliación

En el próximo número daremos contestación á la carta que va inserta en las columnas de este periódico y que nos fué remitida por el señor don Vicente Muñoz.

Con datos precisos haremos los comentarios del caso, referente á la operación ruinosa efectuada por el señor Gerente de la sucursal del Banco de la República, en esta ciudad.

#### Denuncia

El doctor Manuel Ferreria ha denunciado al consejo Departamental de Higiene la existencia de dos casos de enfermedades infecto contagiosas, uno en la calle Alzaga esquina Buenos Aires y otro de diferencia en la calle Artigas en la ciudad Montevideo y Paysandú.

3º Cambios notables en los precios de los artículos de comercio.

4º Valor de los salarios para trabajadores, sirvientes, maestros, obreros de fábricas y establecimientos de comercio empleados de ferrocarriles y otros.

5º Cambios en las tarifas y reglamentos de aduanas, impuestos municipales, etc., especialmente aquellos que afectan al comercio americano.

6º Precio de los productos extranjeros que se consumen, con todos los detalles acerca de ellos, así mismo sobre la posibilidad de introducir artículos si milires americanos.

7º Cantidad y valor de los productos que se importan, especialmente aquellos que pueden encontrar mercado en Estados Unidos.

8º Condiciones de los trasportes, tanto interiores, como de cabotaje y marítimos, incluyendo nuevas líneas de ferrocarriles, nuevas sistemas de ríos y canales, y los medios de comunicación con Estados Unidos, manifestando el tiempo que en estos se emplea y si los flujos para el mismo país son exitosos ó no.

9º Cambios en los precios de las partidas comerciales ó impuestos especiales sobre las extranjeras.

10º Créditos comerciales, tipos y plazos que esperan obtener los compradores mercancías extranjeras, costumbres y peculiaridades comerciales, etc. etc.

El gobierno de los Estados Unidos ha comprendido las ventajas que reportaría á los comerciantes y fabricantes de este país, una información pronta y constante, de los puntos que quedan indicados; habiendo publicado ya en "La Revista del Comercio del Mundo", una compilación de datos de inapreciable utilidad, y que ha propuesto ya al mayor desenvolvimiento del comercio internacional de Estados Unidos, de una manera bastante evidente para demostrar los efectos prácticos de los informes consulares.

#### Partido Nacional

Los miembros que componen la comisión seccional del Partido Nacional, de la 1<sup>a</sup> sección, han resuelto exhortar á todos los corregidores comprendidos dentro de su jurisdicción para q' concuren á inscribirse en el Registro Cívico. A fin de quedar habilitados para ejercer sus derechos de ciudadanos.

A ese efecto, se ha hecho circular una hoja suelta con el objeto de hacer conocer á todos los corregidores un sagrado deber, indicándose en la misma los domicilios de los señores Nicolás Seubert y Orcero y do Pedro B. Burzaco, presidente y tesorero respectivamente de esa comisión, a quienes pueden consultar aquellos corregidores á quienes les sea dudosa la interpretación de la Ley de Registro Civil Permanente.

Estamos seguros que nuestros correligionarios políticos no desoirán el llamado que hace la comisión seccional.

#### Valor de propiedad

Fue vendida en almonega, pública el 27 del corriente, una fracción de campo, perteneciente á la sucesión de doña Manuela Freitas de Mernes, compuesta su área de docenas noventa y siete hectáreas y nueve mil cuarenta y un metros cuadrados, en la suma de 5.200 pesos, siendo comprador el señor don Bernardo Chians.

Los demás bienes pertenecientes á esta sucesión, no fueron vendidos por falta de licitadores; á excepción de los muebles, que fué comprador de ellos don Aniceto Torres, por la cantidad de 52 pesos.

#### Partido colorado

La Comisión Directiva del Club "General Riveras" en sesión celebrada el 26 del corriente, resolvió proceder al nombramiento de cuatro comisiones, que se

## CAJA DE LA JEFATURA POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

1897-98—Abril 1º Saldo de Marzo..... \$ 2652.14

Recibido—Derechos Políticos

Gafas.....	\$ 184.50
Toruguetes.....	30.00
Multas.....	33.00
Permisos embarque.....	2.00
Permisos profesionales.....	4.00
Boliches militares y señales.....	9.00
Ingresos Soriano.....	4.00
Ingresos Dolores.....	0.50
	\$ 236.00

Tesorería para pago del presupuesto del mes de Marzo.....	\$ 4414.30
Comisión E. Administrativa para pago C. Serenos por Marzo	240.00
Tesorería General para pago de recaudaciones Com. 7 <sup>a</sup> sección	152.98
Descuento de 1% sobre metallico y derechos políticos.....	3.50
Bajos en las policias y C. Serenos prel de Marzo.....	397.19

Pago—Presupuesto de Marzo

Oficina Central y Comisarias— Vapor Virgen y Teléfono Oficial	\$ 3994.24
C. Serenos presupuesto Marzo	234.00

Gastos generales

Fidel Real.....	\$ 10.00
José Ferrer.....	24.00
Julieta E. de Echarte.....	5.00
Pedro Sanguineti.....	3.33
Luis Vierge.....	3.00
Luis Carasani.....	13.20
El Departamento.....	2.00
Alejandro Lopez.....	2.00
Magni Rivas.....	12.02
Isidro Batiro.....	9.72
Juan Martineci.....	1.95
Francisco B. Gomez.....	8.00
Empresa Telefónica.....	3.00
El Hijo del Pueblo.....	0.60
Varsi y Torrazza.....	106.38
El Departamento.....	1.00
Jorge Silveira.....	3.35
Magín Rivas.....	13.00
Carlos Balestrino.....	70.00
B. M. Cuharo.....	18.00
Compañía Luz Eléctrica.....	20.00
J. Belén.....	10.00
Domingo Bulo.....	8.00
E. A. Maneiro.....	2.00
Claudio Sastra.....	16.00
Teodilo Vallejo.....	4.00
Emilio Leñate.....	18.00
Francisco Cereghetti.....	126.50
Juan Menchaca.....	54.94
Comisión expedidora de gafas.....	92.25
	\$ 807.85
Saldo para Mayo.....	\$ 3110.02
	\$ 816.11

Suma S. E. n. O.....

Mercedes, Abril 30 de 1898.

V. B.º B.<sup>o</sup>

B. M. Cuharo.

Carlos Balestrino.

Servicio telegráfico Especial para EL TELÉFONO

(De nuestro Corresponsal)

MONTEVIDEU, 26.—(430 p. m.)—Por orden del Juez Letrado de la Dirección de Instrucción Primaria del este Departamento por la noche se comunicó al corregidor, que con fecha 24 del corriente, tenía posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

Se dió cuenta de haberse recibido diversas notas, una de la Inspección de Instrucción Primaria del este Departamento por la noche de la noche anterior, al corregidor, que con fecha 24 del corriente, tenía posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

Puesto este hecho en conocimiento del señor Juez Político, ha ordenado éste que: el comisario secciónal, bajo la más seria responsabilidad, debe proseguir las pesquisas, hasta dar con el autor o autores del delito denunciado.

El Juez Político, ignorando quién pueda ser el autor del delito denunciado.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

El comisario, señor Rosso, ha practicado la comprobación de que el inspector interno de instrucción primaria tiene posesión del cargo del Inspector interno de Instrucción Primaria el señor don Juan María Ricci.

